

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-REDS.T-SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA"

En la Provincia de Tacna en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Red de Salud Tacna, sito en Av. Gregorio Albarracín N° 526, Distrito de Tacna –Tacna, siendo las 13:50 horas del día 09 de julio de 2025, el Comité designado mediante Resolución Administrativa N° 364-2025-OA-DE-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA e integrado por el CPC. Juan Pablo Palza Gonzalez (Presidente), Blga. Ariadna Zatyuri Zuñiga Llanos (Miembro Suplente) y Blgo. Ivan Blondie George Yupanqui Paye (Miembro), se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación de ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-REDS.T – SEGUNDA CONVOCATORIA** por la **"ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA"**, indicando lo siguiente:

1. Del Registro de los participantes:

En este acto el Comité da por iniciado la presente, haciendo mención que hasta las 23:59 horas del día 06 de julio de 2025 se han registrado electrónicamente al presente procedimiento de selección en el SEACE de la Pladicop, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20137015987	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C	24/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	24/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20295006570	ANDINA MEDICA FILIAL PERU	27/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20498126635	MEDI.LAB S.R.L.	24/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20498674098	MEDICORP PERU S.A.C.	25/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	25/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20533038388	CORPORACION COBIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	30/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20538910717	UNIMEDILAB S.A.C.	25/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	04/07/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	25/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	25/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	04/07/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20600481593	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	25/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20604843554	DIAGNOSTIC LAB E & M S.A.C.	28/06/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20606919388	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	25/06/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20610981250	M & H BIOTECH S.R.L.	26/06/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20612262587	DELTALABO S.A.C.	24/06/2025	Válido

2. De la Presentación de ofertas:

A continuación, se procedió a verificar el registro de las ofertas presentadas a través del SEACE de la PladicoP, detallando las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20498126635	MEDI.LAB S.R.L.	07/07/2025	16:51:17	20498126635	07/07/2025	16:54:29	Enviado	Valido
2	20612262587	DELTALABO S.A.C.	07/07/2025	20:06:59	20612262587	07/07/2025	20:07:16	Enviado	Valido
3	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	07/07/2025	20:13:14	20557788841	07/07/2025	20:13:26	Enviado	Valido
4	20498674098	MEDICORP PERU S.A.C.	07/07/2025	17:51:45	20498674098	07/07/2025	17:52:10	Enviado	Valido
5	20604843554	DIAGNOSTIC LAB E & M S.A.C.	07/07/2025	23:09:31	20604843554	07/07/2025	23:10:04	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

3. De la Admisión de las ofertas:

Acto seguido se ha procedido a la apertura de las ofertas validas presentadas para verificar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	MEDI.LAB S.R.L.	DELTALAB O S.A.C.	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	MEDICORP PERU S.A.C.	DIAGNOSTIC LAB E & M S.A.C.
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada declarando que: i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y ii) no se encuentra impedido para contratar con estado, de acuerdo con el artículo 33° de la Ley (Anexo N° 3).	SI	SI	SI	SI	SI
e) Adjuntar folletería, instructivos, catálogos o fichas técnicas en original o copia simple remitida por el fabricante, que permita demostrar que el producto ofertado cumple con las características detalladas en el numeral 4.2 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de las Bases.	SI	NO	NO	SI	NO
f) Copia de la Resolución Directoral de Autorización de Registro Sanitario Vigente.	SI	SI	SI	SI	SI
g) Copia del Protocolo o Certificado de Análisis sellado y firmado por el Director Técnico del Proveedor.	NO	SI	SI	SI	SI
h) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o Reposición por vicios ocultos.	SI	SI	SI	SI	SI
i) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)					
j) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k) Oferta económica. (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	SI	SI
ADMISION DE OFERTA	NO ADMITIDO (1)	NO ADMITIDO (2)	NO ADMITIDO (3)	ADMITIDO	NO ADMITIDO (4)

- (1) De verificada la oferta del postor **MEDI.LAB S.R.L.**, con respecto al tiempo de expiración de los reactivos, adjunta Certificados de análisis que no acreditan una expiración no menor a 09 meses para los sub ítem 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, por lo que no cumple con lo establecido las Bases y su oferta queda **NO ADMITIDA**.
- (2) De verificada la oferta del postor **DELTALABO S.A.C.**, con respecto al sub ítem 1.3 Colesterol total enzimático indica en su inserto que la linealidad es hasta 750mg/dl, siendo que en las especificaciones técnicas se requirió lo siguiente: "La reacción debe ser lineal hasta 5 g/l +/-7%, por lo que no cumple con el rango establecido en las bases y su oferta queda **NO ADMITIDA**.
- (3) De verificada la oferta del postor **CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.**, con respecto al sub ítem 1.3 Colesterol total enzimático indica en su inserto que la linealidad es hasta 700mg/dL, siendo que en las especificaciones técnicas se requirió lo siguiente: "La reacción debe ser lineal hasta 5 g/l +/-7%, por lo que no cumple con el rango establecido en las bases y su oferta queda **NO ADMITIDA**.
- (4) De verificada la oferta del postor **DIAGNOSTIC LAB E&M SAC**, con respecto al sub ítem 1.1 Colesterol HDL, no cumple con el rango de linealidad de hasta 150 mg/dl +/-7%, con respecto al sub ítem 1.3 Colesterol total enzimático indica que la linealidad es hasta 750mg/dl, siendo que en las bases integradas se requirió que esta sea hasta 5 g/dl +/-5%, por lo que no cumple con el rango establecido en las bases y su oferta queda **NO ADMITIDA**.

4. De la Revisión de los Requisitos de Calificación:

Seguidamente se procedió a realizar la revisión de los requisitos de calificación de conformidad al Artículo 72° del Reglamentos de la Ley General de Contrataciones Públicas, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	MEDICORP PERU S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION	
3.5.1 REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> - Constancia de Autorización Sanitaria de funcionamiento emitida por la DIGEMID, DIREMID o quien haga sus veces en el ámbito regional, según corresponda. - Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedida a favor de la empresa fabricante de los bienes médicos ofertados y/o Certificado de Libre venta y/o Certificado de Libre comercialización (copia simple, emitidos por la autoridad competente) y/o Certificado de cumplimiento de Norma ISO/EN 13485 y/o Copia simple del Certificado CE de la Comunidad Europea y/o documento equivalente. - Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Transporte – BPDT vigente. - Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA); en caso los postores contraten servicios de almacenamiento deberán presentar el CPBA a nombre del arrendador, copia simple del 	SI CUMPLE

<p>contrato vigente de arrendamiento y el Certificado de cumplimiento señalado por la DIGEMID, mediante Oficio N° 1191-2011-DIGEMID-DG-DCVS-ECVE/MINSA.</p> <p>ACREDITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de la Constancia de Autorización Sanitaria de funcionamiento emitida por la DIGEMID, DIREMID o quien haga sus veces en el ámbito regional, según corresponda. - Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedida a favor de la empresa fabricante de los bienes médicos ofertados y/o Certificado de Libre venta y/o Certificado de Libre comercialización (copia simple, emitidos por la autoridad competente) y/o Certificado de cumplimiento de Norma ISO/EN 13485 y/o Copia simple del Certificado CE de la Comunidad Europea y/o documento equivalente. - Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Transporte – BPDT vigente. - Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA); en caso los postores contraten servicios de almacenamiento deberán presentar el CPBA a nombre del arrendador, copia simple del contrato vigente de arrendamiento y el Certificado de cumplimiento señalado por la DIGEMID, mediante Oficio N° 1191-2011-DIGEMID-DG-DCVS-ECVE/MINSA. 	
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/79,000.00 (Setenta y nueve Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>CALIFICACION DE LA OFERTA</p>	<p>CALIFICADO</p>

5. De la Evaluación Técnica de las Ofertas:

De acuerdo a la revisión efectuada y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamentos de la Ley General de Contrataciones Públicas, se determina el orden de prelación quedando de la siguiente manera:

N°	Postores	FACTORES DE EVALUACION					Puntaje total de la Evaluación	Solicitud de Bonificación del cinco (5%) MYPE.	Puntaje Total
		FACTORES DE EVALUACION OBLIGATORIOS		FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS					
		A. Oferta económica	Puntaje	B. Plazo de entrega	C. Garantía comercial del postor	D. Integridad en la contratación			
1	MEDICORP PERU S.A.C.	326,469.60	40	30	25	0	95	4.75	99.75

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

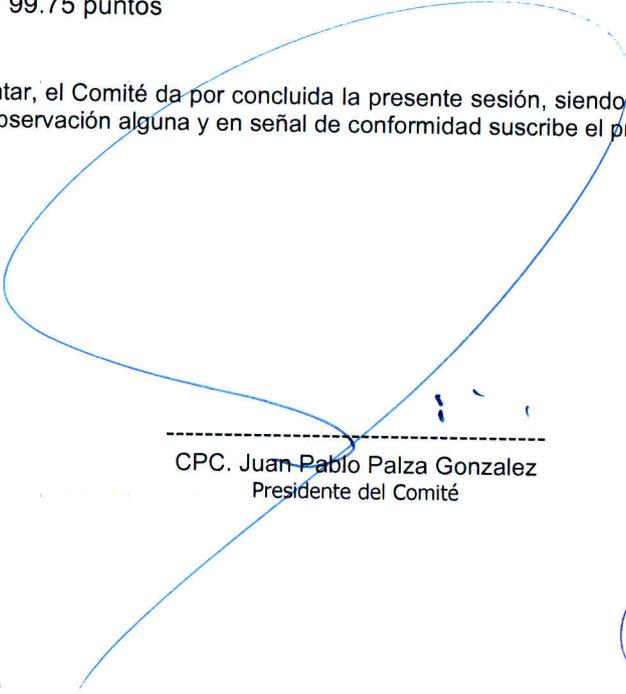
Seguidamente y de acuerdo a los resultados de la evaluación de las ofertas, se evidencia que la oferta económica del postor calificado **MEDICORP PERU S.A.C.** supera la cuantía del procedimiento de selección, por lo que el Comité en concordancia con el numeral 132.1 del Artículo 132° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, solicita la reducción de su oferta económica mediante la **CARTA N° 092-2025-CS-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA** con fecha 09 de julio de 2025, la misma que es atendida con

respuesta positiva a través de Correo Electrónico S/N, ofertando el monto de S/ 317,100.42 (Trescientos diecisiete mil cien con 42/100).

Acto seguido, el Comité, de acuerdo a los resultados obtenidos procede al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-REDS.T – SEGUNDA CONVOCATORIA** por la **"ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA"**, de la manera siguiente:

- Postor Ganador : **MEDICORP PERU S.A.C.**
- RUC : 20498674098
- Monto : S/ 317,100.42 (Trescientos diecisiete mil cien con 42/100).
- Puntaje : 99.75 puntos

Sin otro asunto que tratar, el Comité da por concluida la presente sesión, siendo las 13:50 horas del día 11 de julio del 2025, sin observación alguna y en señal de conformidad suscribe el presente.



CPC. Juan Pablo Palza Gonzalez
Presidente del Comité



Blga. Ariadna Zatyuri Zuñiga Llanos
Miembro del Comité (S)



Blgo. Ivan Blondie George Yupanqui Paye
Miembro del Comité